



MINISTERIO DE PRODUCCION
DIRECCION DE RECURSOS FORESTALES
CORRIENTES

DISPOSICION N°: 046 - -
CORRIENTES, 09 MAY 2019

VISTO:

La Disposición N° 033/2002, de creación del Registro Único de Viveros,
El Régimen Provincial de Preservación y Conservación de los Bosques Nativos,
Ley 5.175, y su Decreto Reglamentario N° 1.014/01,
El Régimen Nacional de Promoción de Inversiones para Bosques Cultivados, y
su Decreto Reglamentario N° 133/99;
El Régimen Nacional de Prorroga y modificación de la Ley 25.080, Ley 27.487

CONSIDERANDO:

Que se encuentra creado en el ámbito de la Dirección de Recursos Forestales, en tanto autoridad de aplicación, el Registro Único de Viveros Forestales de Especies Nativas, exóticas y de palmeras de la Provincia de Corrientes –Art.3 Decreto Reglamentario N° 1.014/01; Disposición N° 033/2002.

Que, los viveros “*incluyendo aquellos que destinen la producción a sus propias plantaciones, así como también los productores o distribuidores de material de propagación, deberán acreditar su inscripción en el REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO Y FISCALIZACION DE SEMILLAS dependiente del INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION del MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13° de la Ley N° 20.247. Todas las semillas y/o materiales de propagación utilizados deben pertenecer a la Clase Identificada o Fiscalizada (Artículos 9° y 10 de la citada ley), con su correspondiente Certificado de Origen, tanto para los productos nacionales como para los provenientes del exterior*” Art. 3°, Decreto Reglamentario N° 133/1999.

Que es necesario verificar el cumplimiento de las normas silvícolas, para lograr un aprovechamiento racional y sustentable del recurso.

Que en tal sentido, resulta necesario identificar el origen y destino de ejemplares arbóreos de especies nativas.

Que asimismo resulta necesario contar con información de base para proyectar y elaborar futuras políticas y estrategias de desarrollo al sector.

Por ello:

**EL DIRECTOR DE RECURSOS FORESTALES
DISPONE:**

ARTICULO 1°: ESTABLECER la exención del pago de aranceles de la Registración Inicial Obligatoria de Viveros Forestales de Especies Nativas, Exóticas y de Palmeras y de la Reinscripción Anual Obligatoria .

ARTICULO 2°: INSTITUIR fecha de vencimiento al 30 de mayo, para la presentación de la reinscripción y declaración jurada de producción anual.

ES COPIA

VICTOR HUGO RODRIGUEZ
Jefe Dpto. Administrativo Contable
DIRECCION DE RECURSOS FORESTAL
CORRIENTES

Ing. Ftal. ROBERTO FRANCISCO ROJAS
A/C DIRECCION DE RECURSOS FORESTALES
MINISTERIO DE PRODUCCION
CORRIENTES



MINISTERIO DE PRODUCCION
DIRECCION DE RECURSOS FORESTALES
CORRIENTES

-Hoja 02-
Disposición N°: 046/2019

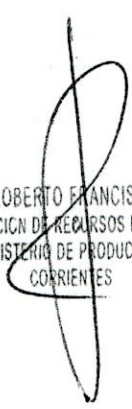
ARTICULO 3°: APRUEBENSE los formularios A y B para el Registro Único de Viveros Forestales de Especies Nativas, Exóticas y de Palmeras para el cumplimiento de la reglamentación vigente y el certificado de habilitación, que como Anexo forman parte de la presente Disposición.

ARTICULO 4°: APRUEBESE certificado de habilitación, que como Anexo forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 5°: COMUNICAR, notificar, librar copias, archivar

ES COPIA


VICTOR HUGO RODRIGUEZ
Jefe Dpto. Administrativo Contable
DIRECCION DE RECURSOS FORESTAL
CORRIENTES


Ing. Ftal. ROBERTO FRANCISCO ROJAS
A/C DIRECCION DE RECURSOS FORESTALES
MINISTERIO DE PRODUCCION
CORRIENTES



MINISTERIO DE PRODUCCION
DIRECCION DE RECURSOS FORESTALES
CORRIENTES

ANEXO "A" - DISPOSICIÓN N°: 046/2019

INSCRIPCION DE VIVEROS FORESTALES EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES

A – INSCRIPCION / REINSCRIPCION

Formulario A

DATOS DEL TITULAR

- a) Apellidos y Nombres o Razón Social:.....
- b) Número de Documento (DNI/ CUIL/CUIT).....
- c) Dirección Postal:.....
- d) Teléfono/Fax:.....
- e) E- Mail:.....

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

- a) Apellidos y Nombres:.....
- b) Número de Documento (DNI).....
- c) Teléfono/Fax:.....
- d) E- Mail:.....

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO (completar un formulario por cada establecimiento)

- a) Nombre:.....
- b) Ubicación:.....
- c) Ubicación Lat /Long:
- d) Vivero Familiar....SI.....NO
- e) Inscripción INASE N°:Inscripción SENASA N°:.....
- f) Origen del material vegetal (para especies nativas): semillas – esquejes – bosque nativo

DATOS DEL RESPONSABLE TECNICO DE VIVERO

- g) Apellido y Nombre:.....
- h) E-mail:.....
- i) Teléfono:.....

DOCUMENTACION:

- a) Constancia de DNI/CUIL/CUIL
- b) Copia certificado de INASE.
- c) Copia de certificado SENASA.
- d) Plano de ubicación
- e) Croquis del Establecimiento

La Dirección de Recursos Forestales, luego de evaluar la documentación presentada y de realizar la verificación y/o inspección correspondiente, otorgará si resulta procedente, la habilitación como vivero.

ES COPIA

VICTOR HUGO RODRIGUEZ
Jefe Dpto. Administrativo Contable
DIRECCION DE RECURSOS FORESTAL
CORRIENTES

Ing. Ftal. ROBERTO FRANCISCO ROJAS
VIC DIRECCION DE RECURSOS FORESTALES
MINISTERIO DE PRODUCCION
CORRIENTES



MINISTERIO DE PRODUCCION
DIRECCION DE RECURSOS FORESTALES
CORRIENTES

ANEXO "B" - DISPOSICIÓN N°: 046/2019

B – DECLARACION JURADA DE PRODUCCION ANUAL Formulario B

	NOMBRE DE LA ESPECIE	CANTIDAD	ORIGEN (%)			DESTINO (%)		
			SEMILLA	ESQUEJE/ CLONAL	BOSQUES NATIVOS	PROV DE CORRIENTES	OTRAS PROVINCIAS	OTROS PAISES
ARBOLES NATIVOS/ NATURALIZADOS	Lapacho rosado							
	Jacaranda							
	Timbo							
	Chivato							
ARBOLES FORESTALES EXOTICOS	Pino taeda							
	Pino elliottii							
	Pino hibrido (Pe var e x Pc var h)							
	Pino.....							
	Eucalyptus grandis							
	Eucalyptus.....							
PALMERAS NATIVAS	Pindó							
	Mbocaya							
	Butia yatay							
PALMERAS EXOTICAS	Washingtonia							
	Imperial							

ES COPIA

VICTOR HUGO RODRIGUEZ
Jefe Dpto. Administrativo Contable
DIRECCION DE RECURSOS FORESTAL
CORRIENTES

Ing. Ftal. ROBERTO FRANCISCO ROJAS
A/C DIRECCION DE RECURSOS FORESTALES
MINISTERIO DE PRODUCCION
CORRIENTES



MINISTERIO DE PRODUCCION
DIRECCION DE RECURSOS FORESTALES
CORRIENTES

ANEXO - DISPOSICIÓN N°: 046/2019

CERTIFICADO DE HABILITACION



REGISTRO UNICO DE VIVEROS FORESTALES
DE ESPECIES NATIVAS Y EXOTICAS Y DE PALMERAS
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES



DISPOSICION N°: 046/2019.-

RAZON SOCIAL:.....
N° INSCRIPCION Y CATEGORIA:.....
DENOMINACION:.....
DOMICILIO:.....
LOCALIDAD:.....

PERIODO DE HABILITACION: Valido hasta.....

Director de Recursos Forestales
Ing. Ftal. Roberto Rojas

Dirección de Recursos Forestales
Perú 1120 – C.P.: W 3400 CQH Corrientes – Teléfono fax: (0379) 4463087 - 4476035
✉corrientesforestal@hotmail.com

ES COPIA

Ing. Ftal. ROBERTO FRANCISCO ROJAS
AJC DIRECCION DE RECURSOS FORESTALES
MINISTERIO DE PRODUCCION
CORRIENTES

VICTOR HUGO RODRIGUEZ
Jefe Dpto. Administrativo Contable
DIRECCION DE RECURSOS FORESTAL
CORRIENTES